



Cabildo del dia 24 de Nov.º  
1831

Examinado en Cabildo ordinario de  
este dia veinte y uno de Noviembre  
de mil ochocientos treinta y uno los autos q. componen el Ayuntamiento  
número 17.º de esta villa de Sevilla, y que han concernido, se dio  
cuenta de una licitacion de la Intendencia de Sevilla de la Presen-  
cia supra quince del corriente grabándose se acuntes una nota  
expresiva y circunstanciada de toda clase de officios enagenados de lafor-  
na de dominios particulares, y otros ellos q. se conocen procedentes  
de tenorios jurisdiccionales, con las circunstancias q. en ella se men-  
cionan, la q. acordaron sus señores de una a continuacion, y q. for-  
mandose la nota, o acta, de los officios enagenados de la forma  
de dominios particulares q. existen en esta villa, se acuntes a esta  
Intendencia, manifestando en el oficio con q. se acompañare un  
haberlos procedentes de tenorios jurisdiccionales, lo q. se acordó  
a continuacion quedando copio de una y otros q. los ofi-  
cios convenientes; Asi lo acordaron, y firmaron de sus señores  
los q. saben, de que yo el escribano doy fe

Tomás Ferrández Martínez

gil  
Pedro Permal  
exep  
Srio

